

RESOLUCIÓN 2017-05-02

El Consejo Rectoral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, ante los hechos ocurridos en la tarde del miércoles 17 de mayo de 2017, en el Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay, que dejaron como consecuencia cinco heridos, uno de ellos de gravedad,

CONSIDERANDO

Que la Guardia Nacional violentó el recinto universitario al penetrar en la sede del Instituto pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay,

CONSIDERANDO

Que la Guardia Nacional atacó a los estudiantes que, en protesta pacífica, expresaban voces de desacuerdo ante la terrible situación económica, social y política del país,

CONSIDERANDO

Que la comunidad nacional y la comunidad universitaria no pueden soportar más jóvenes heridos y muertos, cuyo único delito es demandar el fiel cumplimiento de la Constitución, el derecho a elecciones a través de un cronograma electoral, vivir en un país libre con pleno ejercicio democrático y de libertad.

ACUERDA

- Rechazar con elevada voz, la represión criminal de la cual han sido víctimas nuestros jóvenes universitarios.
- Presentar nuestra voz de protesta y denuncia ante las instancias correspondientes.
- Demandar a las fuerzas militares el cese de la agresión a los venezolanos con armas contundentes, el respeto al derecho a la protesta y el respeto al derecho a la vida.
- Hacer un llamado al gobierno para que vea la realidad venezolana en todos sus aspectos y entienda, en sus justos términos, las solicitudes que emana de la mayoría de los venezolanos que luchan por la justicia, por la paz y por la democracia.